



SUBDIRECCION DE RR.F.F. Y FINANCIEROS  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA  
CBZ/RVF/MAN/IMB/AAV/aav.

TALCAHUANO,

11 AGO 2017

**VISTOS:**

Ley 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, el Decreto N°250 de fecha 09.03.2004 del Ministerio de Hacienda; Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa; Ley 20.285 de Transparencia de la Función Pública, el D.S. N°1.312 del 22.09.99, el D.S. N°826 del 10.10.2002, la Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; El art. 8 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Ley N°20.730 y las facultades que me concede el Decreto Supremo N° 31 de fecha 06.12.2016 del Ministerio de Salud, Ley 20.981 sobre Presupuesto del sector público para el año 2017 dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, según Solicitud de Adquisición realizada por Sra. Tatiana Espinoza Luman del Departamento de Gestión de Atención Primaria de Salud, que requiere la contratación de servicios especializados para la realización de exámenes: Ecotomografía Mamaria, Mamografías, Ecotomografía Abdominal, componentes del Programa de Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria, Año 2017, para establecimientos de la red del Servicio de Salud Talcahuano.
- b) Que, para la Licitación Pública ID 2073-44-LQ17, aprobada por Resolución Exenta N°2580 de fecha 02 de Agosto de 2017, la Comisión Evaluadora estará integrada por un mínimo de tres personas.
- c) Que los integrantes de esta Comisión Evaluadora pasaran a ser Sujetos Pasivos, de acuerdo al artículo 4° Ley 20.730 "Ley del Lobby", desde la publicación del acto administrativo que los designa en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con anterioridad a la fecha de apertura de ofertas y hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases, que se encuentra establecida en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para el día 25/09/2017.
- d) Que los integrantes de la Comisión Evaluadora se comprometen a guardar confidencialidad respecto a los temas involucrados en la presente contratación.
- e) Que los integrantes de la Comisión Evaluadora se comprometen a no tener contacto con los oferentes, salvo a través de los mecanismos señalado en las bases de la presente Licitación Pública y no aceptar donativos de terceros (oferentes o no) mientras la integren, cualquiera sea su monto.
- f) Que los integrantes de la Comisión Evaluadora tienen el compromiso de abstenerse en caso de presentar algún conflicto de interés con los oferentes que presentaron sus propuestas a través de la presente Licitación Pública.

RESOLUCION EXENTA N° 2687 /

1. **APRUEBASE**, la Comisión Evaluadora correspondiente a Licitación Publica ID 2073-44-LQ17 denominada "**SERVICIOS EXAMENES PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO**", publicada a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), compuesta por las siguientes personas:

- D. Dángela Giusti Pérez, Rut: \_\_\_\_\_ Profesional del Depto. Gestión Atención Primaria de Salud, del Servicio de Salud Talcahuano o en su ausencia quien lo reemplace.
- D. Ximena Torres Barriga, Rut: \_\_\_\_\_, Profesional del Depto. de Gestión Hospitalaria, del Servicio de Salud Talcahuano o en su ausencia quien lo reemplace.
- D. Verónica Pinto Pérez, Rut: \_\_\_\_\_, Profesional del Depto. de Gestión Hospitalaria, del Servicio de Salud Talcahuano o en su ausencia quien lo reemplace.
- D. Loreto Manríquez Mancilla, Rut: \_\_\_\_\_ Profesional del Depto. Gestión Programas de Salud, del Servicio de Salud Talcahuano o en su ausencia quien lo reemplace.
- D. Ana Arratia Villagrán, Rut: \_\_\_\_\_ Profesional del Departamento de Abastecimiento y Logística, del Servicio de Salud Talcahuano o en su ausencia quien la reemplace.
- 

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"**



SR. MAURICIO JARA LAVIN  
DIRECTOR  
SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO



Ministerio de Fomento  
Ministerio de Fomento  
Servicio de Salud Talcahuano

**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Departamento Gestión Programas de Salud
- Departamento de Gestión de Atención Primaria de Salud
- Departamento de Gestión Hospitalaria
- Departamento Jurídico
- Administradora Institucional Plataforma Lobby, Sra. Nury Rodríguez G. nury.rodriguezg@redsalud.gob.cl
- Oficina de Partes
- N° Registro: 34159